Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SAN LUIS

2035/2015MRIO. DE TRAB.EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ AGUILERA, GABRIELA NATALIA s/EJECUCION FISCAL – MINISTERIO DE TRABAJO

San Luis, de diciembre de 2019.-

Conforme la comunicación recibida en fecha 3 de diciembre del año 2019 por el Sr, Juez Federal DR Juan Esteban Maqueda, con la que se confeccionó el expediente nº 01/2019 caratulado "CREACION DEL JUZGADO FEDERAL DE VILLA MERCEDE- REMISION DE CAUSAS SECRETARIA TRIBUTARIA, en los siguientes términos : " habiendo la CORTE SUPREMA por Acordada 32/2019 dispuesto la habilitación del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes de esta provincia de San Luis… corresponde que le sean remitidas las causas pendientes conforme las jurisdicción territorial que por esta ley se le asigna" , y solicitó que; "se adopten las diligencias que fueran pertinentes a los fines de darse cumplimiento con la mayor celeridad al mandato legal y en la oportunidad dispuesta, sin perjuicio de lo que pudiera reglar la Superioridad en relación".

En este contexto se procede a dar cumplimiento a lo ordenado por V.S, habiendo realizado el giro digital por el sistema Lex 100.

pg

DANIEL OSVALDO GIBOIN

SECRETARIO TRIBUTARIO

Fecha de firma: 23/12/2019
Firmado por: DANIEL OSVALDO GIBOIN, SECRETARIO TRIBUTARIO

#24677059#253396086#20191223154602922